

la propuesta de admisión de los opositores declarados aptos por el Tribunal calificador de los exámenes correspondientes, se hace pública la relación de los mismos, con derecho a ocupar las vacantes actualmente existentes.

Turno restringido: Don José Sarabia Cáceres.

El aspirante anteriormente relacionado deberá incorporarse a su destino en el plazo máximo de treinta días naturales, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y presentarse en la Jefatura Provincial de Carreteras de Almería, dependiente de esta Séptima Jefatura Regional, durante la primera mitad del plazo de incorporación al trabajo, con los documentos siguientes:

- Certificado de nacimiento, expedido en el Registro Civil.
- Certificado de antecedentes penales.
- Declaración jurada de no haber sido expulsado de otro Centro u Organismo del Estado.

Los aprobados que ostenten la condición de Camineros o de Operarios de Obras Públicas aportarán únicamente certificación de nacimiento.

Málaga, 22 de julio de 1977.—El Ingeniero Jefe Regional, Amadeo Trias González.—7.845-E.

22354 *RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a plazas de Auxiliares administrativos del Canal de Isabel II por la que se señala el orden de actuación y comienzo de las pruebas selectivas.*

En cumplimiento del artículo 7.1 del Decreto 1411/1968, el sorteo público para determinar el orden de actuación de los aspirantes a plazas de Auxiliares administrativos del Canal de Isabel II, convocatoria de 2 de noviembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de febrero de 1977), tendrá lugar el próximo día 21 del actual, a las diez horas, en las oficinas del Canal de Isabel II (antiguo salón del Consejo), calle de Joaquín García Morato, número 125.

El primer ejercicio (mecanografía) tendrá lugar el día 1 del próximo mes de octubre, a las ocho treinta horas, en los locales de la «Academia Bilbao», calle de Sagasta número 10.

Por incompatibilidad, no actuará en las pruebas selectivas el Vocal don Francisco Gómez Cid, que será sustituido por el correspondiente suplente, don Luis Hernán Ramírez.

Madrid, 8 de septiembre de 1977.—El Secretario, José Luis de Castro García.—V.º B.º: El Presidente, Rodolfo Urbistondo Echevarría.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

22355 *ORDEN de 2 de julio de 1977 por la que se convoca concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas de «Lingüística germánica» (Filosofía y Letras) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: «Lingüística germánica» (Filosofía y Letras), dos plazas.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha dispuesto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26) y Real Decreto-ley 26/1977, de 24 de marzo.

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1, d), de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de octubre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de julio de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades,

22356 *ORDEN de 2 de julio de 1977 por la que se convoca concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza de «Historia del Islam» (Filosofía y Letras) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: «Historia del Islam» (Filosofía y Letras), una plaza.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha dispuesto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26) y Real Decreto-ley 26/1977, de 24 de marzo.

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1, d), de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de octubre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de julio de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades,

22357 *ORDEN de 2 de julio de 1977 por la que se convoca concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Historia del Teatro» (Facultad de Filosofía y Letras).*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: «Historia del Teatro» (Filosofía y Letras), dos plazas.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha dispuesto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26) y Real Decreto-ley 26/1977, de 24 de marzo.

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1, d), de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 11 de agosto de 1975.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de julio de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades,

22358 *ORDEN de 2 de julio de 1977 por la que se convoca concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza de «Bibliografía» en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: «Bibliografía» (Filosofía y Letras), una plaza.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha dispuesto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26) y Real Decreto-ley 26/1977, de 24 de marzo.

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1, d), de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 26 de junio de 1974.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de julio de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

22359 *ORDEN de 2 de julio de 1977 por la que se convoca concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza de «Técnica física y experimental» (Facultad de Ciencias) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: «Técnica física y experimental» (Ciencias), una plaza.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha dispuesto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26) y Real Decreto-ley 26/1977, de 24 de marzo.

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1, d), de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de octubre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de julio de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

22360 *ORDEN de 2 de agosto de 1977 por la que se nombra la Comisión dictaminadora para la valoración de los méritos del concurso de traslado para la provisión de plazas vacantes de «Italiano» en Institutos Nacionales de Bachillerato entre Catedráticos numerarios de I.N.E.M.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo octavo de la Orden ministerial de 17 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo), por la que se convocó concurso de traslados para la provisión de plazas vacantes de «Italiano» en Institutos Nacionales de Bachillerato entre Catedráticos numerarios de I.N.E.M.,

Este Ministerio procede a nombrar la siguiente Comisión dictaminadora para la valoración de los méritos a que se refieren los apartados 2.4, 2.5 y 2.6 del baremo de puntuaciones.

«Italiano»

Comisión titular

Presidente: Don Joaquín Arce Fernández, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales:

Doña Anita Fratarcangeli Cabo, Catedrática de I.N.E.M.
Don Antonio Contreras Berrojo, Catedrático de I.N.E.M.
Don Angel Chiclana Cardona, Catedrático de I.N.E.M.
Don Manuel Vilaplana Persiva, Inspector de Enseñanza Media.

Comisión suplente

Presidente: Don Luis Rubio García, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocales:

Doña Carmen Pérez Ramiro, Catedrática de I.N.E.M.
Don Carmelo del Coso Calvo, Catedrático de I.N.E.M.
Don Antonio de Hoyos Ruiz, Catedrático de I.N.E.M.
Don Santiago Gabriel Murcia, Inspector extraordinario de Enseñanza Media.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de agosto de 1977.—El Director general, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

22361

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se anuncian a concurso de traslado plazas de Profesor agregado en las Facultades que se indican de las Universidades que se mencionan.

Vacantes las plazas de Profesor agregado de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Resolución, Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciadas para su provisión en propiedad a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965; Decretos de 16 de julio de 1959; 1199/1966, de 31 de marzo; 1242/1967, de 1 de junio; 1200/1966, de 31 de marzo; 1243/1967, de 1 de junio, y 3247/1966, de 29 de diciembre; como concursos independientes.

2.º Podrán tomar parte los Profesores de disciplina igual o equiparadas.

3.º Los aspirantes elevarán sus instancias a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida, según se determina en la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informes del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de julio de 1977.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

ANEXO QUE SE CITA

Facultad de Ciencias

«Análisis matemático 3.º (Ecuaciones en derivadas parciales)», de Santander.
«Bioquímica», de la Autónoma de Madrid.
«Fisiología animal», de La Laguna y Oviedo.

Facultad de Derecho

«Derecho administrativo», de la Autónoma de Barcelona.
«Derecho civil», de Valladolid.
«Derecho natural y Filosofía del Derecho», de Valencia.

Facultad de Filosofía y Letras

«Ética y Sociología», de Barcelona (Palma de Mallorca).
«Geografía general y de España», de Valladolid.
«Gramática general y Crítica literaria», de Barcelona (Palma de Mallorca).
«Lengua española», de Granada.
«Psicología general», de Barcelona (Palma de Mallorca).

Facultad de Medicina

«Anatomía patológica», de Bilbao.
«Farmacología experimental», de Valencia.
«Histología y Embriología general», de Murcia.
«Patología general y Propedéutica clínica», de Oviedo.
«Psicología médica» (a término), de Zaragoza.

Facultad de Veterinaria

«Farmacología terapéutica y Toxicología y Veterinaria legal», de Córdoba.
«Patología general, Propedéutica y Enfermedades esporádicas», de Córdoba.
«Patología quirúrgica, Cirugía y Podología, Obstetricia y Patología de la Reproducción», de Zaragoza.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos

Grupo XII, «Metalotecnia», de la Politécnica de Madrid.

Escuela Técnica Superior de Arquitectura

Grupo II, «Ampliación de Matemáticas», de Santiago (La Coruña).
Grupo I, «Matemáticas», de Santiago (La Coruña).
Grupo XV, «Urbanística», de la Politécnica de Valencia.
Grupo X, «Estructuras», de Valladolid.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

Grupo XXXIII, «Automática», de la Politécnica de Madrid y Zaragoza.
Grupo VIII, «Estructuras», de Zaragoza.
Grupo XX, «Motores térmicos», de Zaragoza.
Grupo XIV, «Proyectos», de Zaragoza.